

UNIVERSIDAD DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

UNIEMPRESARIAL

DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR

**MÓDULO: GESTIÓN DE RIESGO Y REGIMEN SANCIONATORIO (FIZCALIZACIÓN
EN EL EXTERIOR Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA)**

PLAN DE IMPORTACIÓN- INSTRUMENTOS DENTALES

DOCENTE: ALEJANDRO RUBIO

ESTUDIANTE: MARIA CAMILA ORTIZ CONTRERAS

CARRERA:

FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR PROMOCIÓN 21

AÑO 2018

RESUMEN

La economía Colombiana entre los años 1982 y 1999 sufrió cambios fundamentales como dos recesiones las cuales fueron la desaceleración de las tasas y el decrecimiento económico las cuales dieron un efecto negativo; la economía de Colombia es una economía emergente que se destaca en el panorama internacional gracias al fuerte crecimiento ha experimentado en la última década.

La economía Colombiana se basa en la producción de bienes primarios para la exportación y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno; la exportación de cultivo de café, la producción petrolífera, explotación de carbón, agricultura entre otros. En los primeros años de la década del siglo XX Colombia se empeñaba en recuperar su economía reforzando los vínculos como lo es con Estados Unidos al igual que conservaba sus envíos con la colonia de España.

Por otra parte con la Globalización de la Economía Internacional, tomaron particular importancia los procesos de integración económica internacional, basados en los acuerdos o tratados bilaterales, unilaterales o multilaterales; donde se establecen los compromisos de cada país, a través de las instituciones permisos, donde se reflejan las intenciones que tiene cada gobierno con diferentes países, para que estas relaciones salieran bien se crearon algunos planes de facilitación de importaciones como lo fue el Plan Vallejo, Plan Vallejo Junior, estos planes buscan beneficiar a las empresas a importar materia prima exenta de impuestos de importación y beneficios de pago de impuestos en las actividades económicas internacionales.

Por lo tanto con este trabajo podemos identificar el proceso para importar en los productos de Fresas, discos, moletas y cepillos para algunas clínicas odontológicas del país, como también para los centros médicos, esto con el fin de hacer llegar los instrumentos necesarios a los médicos sin ningún inconveniente; identificando así los países con los cuales tenemos acuerdos comerciales y todo su proceso de importación.

Ya que en la actualidad los odontólogos se han podido beneficiar de los grandes avances tecnológicos, como también de los procedimientos del control de las

infecciones en la boca; y así mismo mejoran la conciencia humana con respecto a la salud oral; como también cabe resaltar que en un adulto mayor se refleja el proceso que llevo a cabo con su salud dental y ellos también presentan cambios en sus tejidos orales y funcionales; por esta razón es importante tener los adecuados instrumentos para realizar bien una limpieza bucal y que desde muy pequeños entendamos lo que esto significa para que en un futuro no sean tan graves estos daños y los odontólogos puedan llevar un proceso con la tecnología al alcance de sus manos

ABSTRACT

The Colombian economy between 1982 and 1999 underwent fundamental changes such as two recessions which were the deceleration of the rates and the economic decrease which had a negative effect; Colombia's economy is an emerging economy that stands out on the international scene thanks to the strong growth experienced in the last decade.

The Colombian economy is based on the production of primary goods for export and the production of consumer goods for the domestic market; export of coffee cultivation, oil production, coal exploitation, agriculture among others. In the early years of the decade of the twentieth century Colombia was determined to recover its economy by strengthening ties as it is with the United States as well as retaining its shipments with the colony of Spain.

On the other hand, with the Globalization of the International Economy, the processes of international economic integration, based on bilateral, unilateral or multilateral agreements or treaties, took on particular importance; where the commitments of each country are established, through the permitting institutions, where the intentions of each government with different countries are reflected, so that these relations would go well,

some import facilitation plans were created, such as the Vallejo Plan, Vallejo Junior Plan, these plans seek to benefit companies to import raw material exempt from import taxes and tax payment benefits in international economic activities.

Therefore with this work we can identify the process to import into the products of strawberries, discs, molars and brushes for some dental clinics in the country, as well as for medical centers, this in order to get the necessary tools to doctors Without inconveniences; identifying the countries with which we have trade agreements and the entire import process.

Nowadays, dentists have been able to benefit from the great technological advances, as well as the procedures of the control of infections in the mouth; and likewise improve the human conscience with respect to oral health; as also it is possible to stand out that in an older adult the process is reflected that I carry out with his dental health and they also present changes in their oral and functional tissues; for this reason it is important to have the proper tools to perform a good oral cleaning and that from very young we understand what this means so that in the future these damages are not so serious and dentists can take a process with technology within reach of their hands.

Palabras clave: Importación, Fresas, Discos, Moletas Y Cepillos.

INTRODUCCION

Las nuevas tendencias económicas en el mercado internacional nos reflejan una serie de oportunidades a través de la identificación de nuevos proveedores en donde podemos encontrar precios más bajos, como también diversas estructuras productivas y a su vez ventajas competitivas.

La importancia de esta investigación radica en identificar los países objetivos del sector, centrando así la investigación en el beneficio para Colombia; determinando el mercado de proveedores, analizando sus fortalezas, debilidades, y las posibles oportunidades, de igual forma se podrá identificar un nuevo perfil empresarial y posteriormente diseñar un plan de importación que pueda ser implementado.

El 15 de mayo de 2012 entro en vigencia el tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos (TLC); uno de los objetivos de este acuerdo es promover el comercio entre estos países y sus ventajas son el aumento; aceleración del crecimiento económico, el aumento de la competitividad, estabilidad en el mercado laboral entre otras.

En los últimos años las importaciones con Estados Unidos han tenido un fuerte crecimiento, en los aparatos odontológicos uno de los picos más altos según información tomada de trade map nos indica que en el 2014 el valor importado fue de USD 738; a pesar de que en el 2015 decreció con US 436, para el año 2017 volvió a incrementar con USD 554 lo que nos indica que es una buena conducta para importar.

Es importante para el mundo que un dentista tenga incluido sus equipos odontológicos para hacer una correcta valoración clínica, ya que la salud oral puede afectar la salud alimentaria; a continuación, encontraran todo el proceso para realizar una correcta importación frente a estos equipos dentales.

MARCO TEORICO

Durante las últimas décadas, la práctica odontológica diaria se ha beneficiado de los grandes avances de la técnica, la tecnología y los materiales, así como de los procedimientos de control de infecciones. Al mismo tiempo, ha mejorado la conciencia pública con respecto a salud oral. A pesar de estos avances, muchos pacientes alrededor del mundo sufren de ansiedad relacionada al ambiente dental y a tratamientos dentales específicos y sigue siendo un reto mayor en el suministro de atención dental. Mientras que la ansiedad es un estado emocional que ayuda a los individuos normales a defenderse de una variedad de amenazas, los desórdenes de la ansiedad son una

desregulación de estos mecanismos defensivos normales, bien sea con respuestas excesivas o deficientes (Hmud R, S.F, págs. 1- 12)

La medicina oral es una especialidad dentro de la odontología, que se imparte en la universidad como asignatura o como posgrado. Esta especialidad se ocupa de la salud oral de los pacientes con enfermedades crónicas recidivantes de las estructuras maxilofaciales y orales, centrándose en un diagnóstico detenido y en el tratamiento no quirúrgico de las enfermedades del aparato masticatorio y de los tejidos adyacentes (remmerbach, 2017)

En el adulto mayor se ve reflejado el comportamiento saludable que se adquirió en las primeras etapas del ciclo vital individual. En el envejecimiento se generan una serie de cambios en el estado social, en la percepción sensorial y en las funciones cognitivas y motoras de los individuos. A nivel de salud bucal también se presentan cambios sobre los tejidos orales y funciones, y cambios secundarios a factores extrínsecos, incrementándose la pérdida de dientes debido a la enfermedad periodontal, caries y lesiones de la mucosa oral. La falta de dientes y ausencia de prótesis dental tienen una relación directa con la salud, debido a que, al realizar inadecuadamente la función masticatoria, sobre todo de alimentos de consistencia dura, se producen trastornos de la nutrición. (Díaz S, S.F)

Por otra parte, la norma UNE-EN 1639: 1996, define:

- **Instrumento dental:** instrumento especialmente diseñado para el uso en el ejercicio de la odontología. Puede ser accionado manualmente a motor o de ambas maneras.
- **Instrumento dental accionado a motor:** instrumento dental diseñado para ser

Accionado mediante una fuente de energía interna o externa de la que recibe la potencia Necesaria para la función prevista.

- **Instrumento dental accionado manualmente:** instrumento dental diseñado para

Funcionar respondiendo a los movimientos del operador sin ninguna otra fuente de Energía. (Jose, 2010)

Desarrollo De la Investigación

Decreto 390 de 2016 – Decreto 2153 de 2016

Producto a importar: Fresas, discos, moletas y cepillos



Recuperado de: <https://www.amazon.es/EsportsMJJ-Fresas-Dentales-Diamante-Diamantadas/dp/B077QH6GF7-> Fresas

Las fresas son instrumentos de corte rotatorio compuesto por varias hojas afiladas que semejan cuchillos (Juan, s.f.)

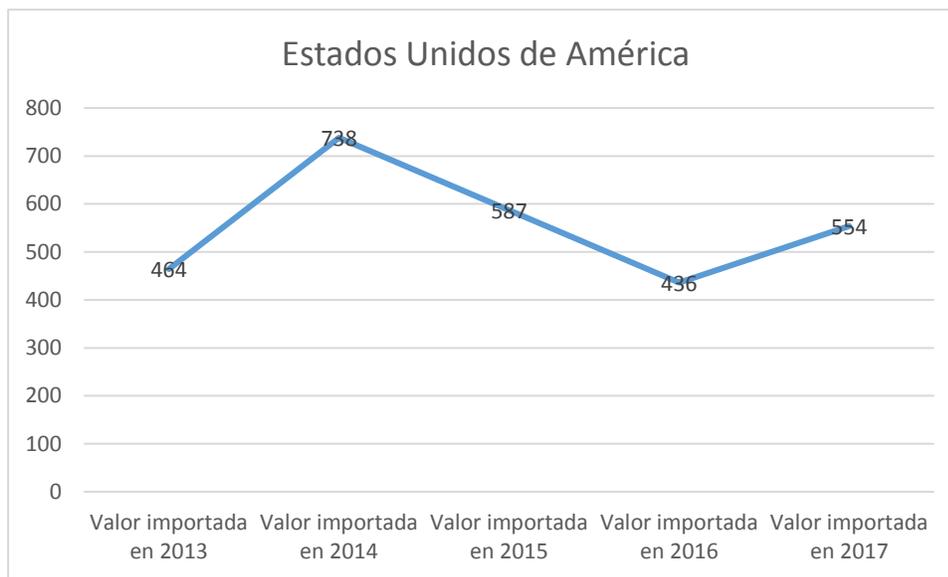


Recuperado de: <http://spanish.china-dental-supply.com/sale-7664569-disposable-dental-polishing-discs-for-composites-coated-with-aluminium-oxide.html> Discos



Recuperado de: <https://www.dentaid.cl/interprox> Cepillos dentales.

País exportador: Estados Unidos, TLC 15 de mayo de 2012; este tratado ha hecho que Colombia y EE.UU sean los mejores aliados para importar y exportar productos ya que los beneficia a los dos; a continuación podemos encontrar como la tenencia de estas han elevado durante los últimos años y que cantidad se ha importado, estos valores están en Dólares



Fuente: Trade map Exportaciones de Estados Unidos a Colombia

En Colombia existen varios depósitos dentales en los cuales se puede ver un beneficio llevándoles a su alcance todos los instrumentos odontológicos que requieran al instante; algunas de estas empresas importan sus productos sin necesidad de comprarlos en otros lugares; como también existen algunas que no tienen todo a su alcance; este producto

principalmente va dirigido para esas compañías y para todos los estudiantes de odontología que requieran tener a su alcance los productos para su carrera universitarias; ya que para muchos no es fácil adquirirlo.

Entre estas universidades puede estar la Universidad Antonio Nariño, la Universidad Javeriana, la universidad del bosque entre otras y de las clínicas odontológicas podemos encontrar Dentix, Prosalud, Maxident etc; donde se podrá llevar a cabo una buena estrategia de mercado.

Siendo así se debe saber de qué manera debemos importar el producto dentro, tenemos que conocer muy bien el producto que se quiere ingresar al país, conocer el arancel de aduanas; realizar un estudio de mercado, factura proforma equivalente a una cotización internacional, la forma de pago entre otros. A continuación, se desglosará en el arancel donde se encuentra este producto.

Sección XVII: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de instrumentos o aparatos.

Capítulo 90: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.

Partida 9018: Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centello grafía y demás aparatos electro médicos, así como los aparatos para pruebas visuales.

- **901840:** Los demás instrumentos y aparatos de odontología
- - **9018.49:** Los demás:
- - - **9018.49.10:** Fresas, Discos, Moletas y cepillos
- - - **9018.49.10.00:** Fresas, Discos, Moletas y Cepillos

Por consiguiente, debemos entrar al Muisca revisando así los documentos soporte los vistos buenos y todo lo que requiere traer este producto como lo pueden ver a (DIAN, 2018)continuación

Documento – Entidad	Trámite	Requisito	Electrónico
Registro Sanitario - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	PREVIO	OBLIGATORIO	NO
Visto Bueno - Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos	PREVIO	OBLIGATORIO	NO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD

INVIMA

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA

DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

**FORMULARIO UNICO DE REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO DE ALIMENTOS
NUEVO Y RENOVACIÓN
DECRETO 3075/97**

1. DATOS GENERALES DEL TITULAR

Nombre o Razón Social:	
Dirección:	Ciudad:
Correo Electrónico E-mail:	
Departamento:	País:
Propietario, Representante legal o Apoderado:	
Cédula de ciudadanía:	T.P. de Abogado No.:
Dirección de notificación:	Ciudad de Notificación:
Teléfono(s) de notificación:	

2. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA TRANSACCIÓN DETALLADA EN LA CONSIGNACION

Nombre o Razón Social:	
Dirección:	Nit o CC
Ciudad:	Tel:
Numero de consignación (referencia 1):	Código de tarifa Cancelada:

3. DATOS ESPECIFICOS DEL PRODUCTO

<input type="checkbox"/> Alimento producido o envasado en el país	<input type="checkbox"/> Alimento Importado
<input type="checkbox"/> Solicitud de Registro Sanitario	
<input type="checkbox"/> Solicitud Renovación Registro Sanitario No. _____ Vigente hasta: _____	
CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO	
<input type="checkbox"/> Temperatura ambiente	<input type="checkbox"/> Refrigeración
	<input type="checkbox"/> Congelación
EXPEDIENTE No. _____	REGISTRO SANITARIO No. _____ VIGENTE HASTA _____
Verificado por: _____	Subdirector(a) de Registros Sanitarios: _____

Declaro que la información presentada en esta solicitud respaldada con mi firma, es veraz y comprobable en cualquier momento que consulte y acato los reglamentos vigentes que rigen las indicaciones sanitarias de las fabricas de alimentos y que el producto cumple estrictamente con las normas técnico-sanitarias expedidas por el Ministerio de Salud, las oficinas aduanales o en relación con las normas del Código Alimentario. Este producto no está asociado con indicaciones terapéuticas.

Nombre y firma del propietario, representante legal o apoderado

Obligaciones del vendedor:

- Entregar la mercancía y documentos necesarios
- empaque y embalaje
- Flete (de fábrica al lugar de exportación)
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Gastos de exportación (maniobras, almacenaje, agentes)
- Flete y seguro (de lugar de exportación al lugar de importación)

Recuperada de: <https://es.slideshare.net/polo750428/formularios-registros-y-permisos-sanitarios-invima>

IVA	Gravamen
19%	0%

El gravamen se tiene en cuenta dependiendo los acuerdos internacionales que se tiene con los países, en este caso el gravamen arancelario es cero 0% ya que el Tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos nos otorga este beneficio; es una mercancía de libre importación lo que nos quiere decir que no tiene ningún inconveniente para entrar al país siempre y cuando cumpla con los vistos buenos.

Se debe revisar los términos de negociación en este caso se va a importar con el INCOTERMS CIF (costo, seguro y flete) (cost, Insurance and freight); por lo tanto, las obligaciones de cada uno son:

Obligaciones del comprador:

- Pago de la mercancía
- Gastos de importación (maniobras, almacenaje, agentes)
- Aduana (documentos, permisos, requisitos, impuestos)
- Flete y seguro (lugar de importación a planta)
- Retrasos o demoras

Este término puede ser utilizado sólo para el transporte por mar o por vías navegables interiores; antes de llegar a puerto, los documentos soporte tienen que estar cargados en los servicios informáticos electrónicos de la Dian, cuando llegue a puerto deseado por el importador, la mercancía pasa por una selectividad de aforo; existen tres tipos de aforo; los cuales son el aforo físico que se divide en dos intrusivo cuando destapan la mercancía para verificar que lo que está declarando concuerde con la información que le sustenta a la Dian o no intrusiva donde se pasa por una máquina de rayos x y no dañan el contenido de su mercancía; otro aforo es el documental donde se verifica la correcta liquidación de tributos comparando lo consignado en la declaración y en los documentos que se

acompañan a la misma; y por el levante automático donde aceptan la declaración por servicios informáticos electrónicos.

Por consiguiente si todo está en orden se le otorga el levante de la mercancía y se pagan los impuestos de la importación; después de esto se le ordena retiro a la mercancía; para este retiro solo puede pasar 1 mes para pagar sus impuestos si de lo contrario nota que dura más tiempo solicita a la Dian una prórroga de 1 mes más.

Existen cuatro tipos de declaraciones, Anticipada donde entrega con desaduanamiento anticipado; inicial que es la declaración aduanera que ampara el ingreso de la mercancía; de modificación donde modifica el régimen de la declaración inicial y de corrección donde se verifica si algo quedó mal en su declaración.

Se debe tener en cuenta que existen cuatro tipos de desaduanamiento en la importación los cuales son:

- **Desaduanamiento abreviado:** es aquel que permite la entrega de las mercancías en el lugar de arribo al operador económico autorizado o al declarante que califique y reconozca la Dian como usuario de confianza, con la presentación de una declaración simplificada sujeta a su complementación posterior y con paga diferida y consolidada.
- **Desaduanamiento anticipado:** Es aquel que inicia con anterioridad a la llegada de la mercancía al territorio aduanero nacional; comprende desde la presentación de una declaración aduanera anticipada hasta la obtención del levante y retiro, una vez la mercancía haya llegado al país.
- **Desaduanamiento normal:** Es aquel que inicia cuando la mercancía se encuentra en el territorio aduanero nacional y comprende desde la presentación de una declaración aduanera inicial hasta la obtención de levante y retiro.
- **Desaduanamiento Urgente:** Es aquel que permite la entrega directa de las mercancías al declarante con la presentación del formato de solicitud establecida por la Dian al cual se le debe anexar los vistos buenos exigidos por otras autoridades; esto sucede por desaduanamiento urgentes que son los envíos de socorro por desastres naturales o transporte de órganos a otro destino estos desaduanamientos tienen que ir por medio de una entidad como lo es la Cruz Roja.

También se debe tener en cuenta el régimen de comercio donde se clasifica la mercancía por libre, prohibida y licencia previa, a continuación una breve explicación de cada una.

- **Libre:** Ingresa sin ningún inconveniente siempre y cuando cumpla con los vistos buenos.
- **Prohibida:** No ingresa ni sale del país
- **Licencia previa:** son aquellos productos que generan una restricción porque puede afectar la salud humana, vegetal o animal y medio ambiente, por lo tanto se debe registrar ante el vuce un registro o licencia de importación; si este se aprueba debe acondicionarse a los vistos buenos.



mercancía
información y

Llegada de la
Cargar



Entrega de documentos



Aforo



Levante de la mercancía Orden de retiro de la mercancía



Existe un Régimen sancionatorio donde nos indican cuales son las infracciones que podemos llegar a pagar por consecuencia a no cumplir con el proceso anterior; a continuación se detallaran los niveles de infracción:

Las infracciones de los operadores de comercio exterior, se clasifican según su gravedad:

- **Gravísima:** Son aquellas que dan lugar a la cancelación de la autorización o habilitación del operador de comercio exterior.
- **Graves:** aquellas que se sancionan con multa superior a doscientas unidades de valor tributario (200 UVT), o al sesenta por ciento (60%) del valor de los fletes, o al sesenta por ciento (60%) del valor FOB de las mercancía.
- **Leves:** las que se sancionan con amonestaciones o multa igual o inferior a doscientas unidades de valor tributario (200 UVT) o al sesenta por ciento (60%) del valor de los fletes, o al sesenta por ciento (60%) del valor FOB de las mercancía.

Las unidades de valor tributario (UVT) representa un equivalente en pesos con el fin de lograr estandarizas y homogenizar los diferentes valores tributarios un ejemplo es que en el año 2018 equivale a \$33.156, es decir, que cada unidad de valor tributario, representa la suma de \$33.156 pesos.

El valor del UVT se aplicará según el año al que corresponde la obligación tributaria; así, en el 2018 que estamos presentando las declaraciones de renta del 2017, se tomará como referencia el valor del UVT para el 2017, y así en los demás casos que se puedan presentar.

Por ejemplo, en el caso de la sanción mínima que es de 10 Uvt, convertía a pesos tendremos:

$$2017: 10 \times 31.859 = 318.590$$

$$2018: 10 \times 33.156 = 332.560$$

Podemos notar que los UVT permanecen constantes; solo cambia el valor en pesos de UVT. (GERENCE, 2013)

Otro ejemplo es que si tenemos unos fletes de 50 millones le sacamos el 60% de este valor son 30 millones lo que se pagaría en una sanción y el mismo procedimiento se realiza con el valor FOB

RECOMENDACIÓN

En cuanto la inquietud sobre la vigencia de los acuerdos se informa que estos se pueden consultar en la base de conceptos expedidos por la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales, en su página de internet, ingresando por el ícono de “normatividad”- “técnica”, dando clic en el link “ Doctrina” Oficina Jurídica.

La partida arancelaria de estos productos se toma del Decreto 2153 de 2016 en donde se verifica que cada uno de estos productos tiene una misma partida arancelaria; no todos los productos son iguales por esta razón siempre hay que verificar las notas legales que este decreto nos brinda.

Conclusiones

- Tener en cuenta el producto que se va a importar o exportar conocer muy bien de este, como también el proveedor y los términos de negociación del mismo
- Es importante tener en cuenta todos los documentos que se requieren para realizar ya sea una importación o exportación.
- Verificar que todo esté en perfecto orden con la mercancía para que sea importada o exportada.
- No ocultar información, ni mentir frente a los productos que este ingresando en el país porque puede traer consecuencias.
- Finalmente leer muy bien los decretos documentos y todas las actualizaciones que se realicen para evitar infracciones.

BIBLIOGRAFÍA

- *DIAN*. (2018). Obtenido de <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefMenuConsultas.faces#>
- Díaz S, A. k. (S.F). *scielo*. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1699-695X2012000100003&script=sci_arttext&lng=pt
- *GERENCE*. (10 de Septiembre de 2013). Obtenido de <https://www.gerencie.com/que-es-el-uvt.html>
- Hmud R, W. L. (S.F). Ansiedad dental: causas, complicaciones y métodos de manejo. *Minima intervención en odontología*, 1. Obtenido de <http://www.miseeq.com/s-2-1-8.pdf>
- Jose, V. (abril de 2010). *eprints*. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/11826/1/INSTRUMENTACION.pdf>
- Juan, C. (s.f.). *slideshare* . Obtenido de <https://es.slideshare.net/juancortesfernandez/material-rotatorio-odontologia>
- remmerbach, T. W. (2017). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5456169>

FICHA BIBLIOGRÁFICA DE DOCUMENTO DE OPCIÓN DE GRADO

TITULO COMPLETO		
Plan de importación de instrumentos dentales		
AUTORES		
Apellidos completos	Nombres completos	
Ortiz Contreras	Maria Camila	
TUTOR DE TRABAJO DE GRADO		
Apellidos completos	Nombres completos	
Rubio	Alejandro	
PROGRAMA ACADÉMICO		
Nombre del programa	Tipo de programa (marque con una x)	
Finanzas y comercio exterior	Pregrado	x
	Especialización	
	Maestría	
CIUDAD	AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	NÚMERO DE PÁGINAS
Bogotá	2018	16
PALABRAS CLAVES		
Español	Inglés	
Importación	Import	
Fresas	Dental burs	
Discos	Dental discs	
Moletas	Dental crutches	
Cepillos	Tooth-brushes	
RESUMEN (Máximo 250 palabras)		
<p>Con este trabajo podemos identificar el proceso para importar en los productos de Fresas, discos, moletas y cepillos para algunas clínicas odontológicas del país, como también para los centros médicos, esto con el fin de hacer llegar los instrumentos necesarios a los médicos sin ningún inconveniente; identificando así los países con los cuales tenemos acuerdos comerciales y todo su proceso de importación.</p> <p>Ya que en la actualidad los odontólogos se han podido beneficiar de los grandes avances tecnológicos, como también de los procedimientos del control de las infecciones bucales.</p>		

**LICENCIA DE USO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ – UNIEMPRESARIAL, POR PARTE DE
ESTUDIANTES.**

Los suscritos

María Camila Ortiz Contreras Con C.C. N° 1.031.168.237 de Bogotá, actuando en calidad de autor(es) de la (obra), (el trabajo de grado), (presentación), (conferencia), (escrito en general, que lleva por título Plan de importación de instrumentos dentales elaborada para efectos de optar el título profesional en Finanzas y Comercio Exterior

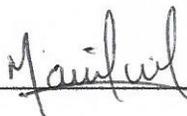
Hago entrega a UNIEMPRESARIAL de una copia de dicho trabajo académico en formato digital o electrónico (CD-ROM, etc.) otorgando licencia o autorización de uso sobre la misma, para que en los términos de la Decisión Andina 351, la Ley 23 de 1982 y demás normas aplicables, realice los actos de explotación de los derechos patrimoniales y de manera especial, para que la divulgue, reproduzca, comunique al público y la ofrezca en préstamo al público. La presente licencia o autorización se extiende no solo a la fijación en medio o formato físico, analógico o material, sino también al medio virtual, electrónico, óptico, usos de red, Internet, extranet, intranet, repositorio institucional y demás formatos conocidos o por conocer.

El autor de la obra, manifiesta de igual manera que la obra objeto de esta licencia o autorización de uso es creación original y que se realizó sin infringir los derechos de autor que le correspondan a terceros.

PARÁGRAFO: Si llegase a presentarse cualquier tipo de reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en mención, asumiré la responsabilidad, dejando indemne a UNIEMPRESARIAL y saliendo en defensa de los derechos aquí autorizados.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá, el año 2018 del mes 05 a los 30 días.

FIRMA

Firma		C.C.	1031.168.237
Firma	_____	C.C.	_____
Firma	_____	C.C.	_____

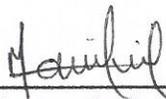
Bogotá D.C., 30 de mayo de 2018

Señores
Dirección Académica y Empresarial
UNIEMPRESARIAL
Ciudad

Respetados Señores:

Por medio de la presente hago entrega del trabajo de grado para optar al título de
Profesional en Finanzas y comercio Exterior

Cordialmente,



María Camila Ortiz Contreras
C.C. 1.031.168.237 de Bogotá